



Danna A. Levin Rojo

“Gaspar Pérez de Villagrá”

p. 453-478

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 1: Historiografía civil

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

660 p.

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-968-36-4992-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_0201/historiografia_civil.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



GASPAR PÉREZ DE VILLAGRÁ

DANNA A. LEVIN ROJO*

Su vida

Cuando intentamos reconstruir la biografía de este soldado-poeta, cuyos versos narran los primeros años de la conquista de Nuevo México, nos topamos con numerosas lagunas informativas, por lo menos hasta que comienza su participación en la expedición que dirigió Juan de Oñate entre 1596 y 1600, sobre la cual trata la mayor parte de su único libro: *Historia de la Nueva México* (1610).¹ Sin embargo, y pese a que Villagrá es parco cuando habla de sus propias acciones, existen documentos que facilitan la tarea.²

Se desconoce la fecha exacta de su nacimiento pero debió ser entre 1551 y 1555. Desgraciadamente las evidencias no permiten mayor precisión, aunque la mayoría de los testimonios indican 1555. Una nota en la primera edición de su historia, publicada en 1610, señala que entonces tenía 55 años y la lista oficial de los soldados que acompañaron a Oñate, de 1598, lo registra con una edad de 43 años. Ambas referencias, así como su propio testimonio en el “Proceso contra los indios

* Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

¹ Henry R. Wagner, en su libro *The Spanish Southwest*, menciona otros tres trabajos impresos de Villagrá que son descripciones de los servicios que prestó a la Corona en el Nuevo Mundo y que habrían sido impresos en 1612, 1615 y 1617. Desconozco estos impresos pero según el autor tendrían el propósito de servir como peticiones al rey de nuevas licencias para ocupar cargos en América. De acuerdo con esta descripción, es probable que se trate de hojas de méritos y servicios que, tal vez, Villagrá hizo imprimir para presentarlas al monarca pero que no pueden considerarse propiamente como publicaciones.

² Algunos se publicaron como anexos en una edición de su obra que preparó Francisco del Paso y Troncoso en 1900 (Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México, por el capitán...*, 2 v., edición de Francisco del Paso y Troncoso con una introducción de Luis González Obregón, México, Museo Nacional de México, 1900); otros, que se conservan en el Archivo de Indias, fueron reproducidos en 1933 como apéndice a la primera traducción inglesa del texto (*History of New Mexico by Gaspar Pérez de Villagrá, Alcalá 1610*, traducción de Gilberto Espinosa, edición de Frederick W. Hodge, Los Angeles, Quivira Society, 1933). Más recientemente Henry R. Wagner (*The Spanish Southwest 1542-1794. An Annotated Bibliography*, 2 v., Nueva York, Arno Press, 1967) y Ernesto Mejía Sánchez (*Gaspar de Villagrá en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970 (Cuadernos del Centro de Estudios Literarios, 1) rescataron y dieron a la luz, respectivamente, dos memoriales y dos cartas que llevan la firma del propio Villagrá.

de Acoma”, dado el 11 de febrero de 1599 y donde afirma tener 44 años, probarían que nació en 1555.³ No obstante, una “certificación de méritos” extendida el 25 de agosto de 1604 por el maestro general de campo de Nuevo México, Vicente de Zaldívar, afirma que en ese momento el capitán Villagrá tenía 53 años, lo que arrojaría la fecha de su nacimiento cuatro años atrás.⁴

Tampoco sabemos a ciencia cierta dónde nació. Hay autores que le atribuyen una cuna española y también quienes lo suponen natural de Puebla de los Ángeles.⁵ Alonso López de Haro, en su *Nobiliario general de los reyes y títulos de España* (1622), afirma por su parte que fue descendiente de la casa de los Pérez del pueblo aragonés de Villagrá, ubicado en el antiguo municipio de Campos que hoy pertenece a la provincia de Teruel, emparentándolo, así, con Francisco de Villagrán, una de las figuras más importantes en la conquista de los indios araucanos que habitaban lo que actualmente es Chile.⁶

En cualquier caso, sea peninsular o criollo, sabemos que residió en la metrópoli durante su más tierna juventud porque se graduó de bachiller en letras en la Universidad de Salamanca⁷ y, en el canto XX de su *Historia* señala que pasó siete años en la corte de Felipe II. Si bien no se sabe cuándo vino al Nuevo Mundo —por primera vez si

³ Mercedes Junquera, “Introducción”, en Gaspar de Villagrá, *Historia de Nuevo México*, edición de Mercedes Junquera, Madrid, Historia 16, 1989 (Crónicas de América, n. 51), p. 25.

⁴ “Certificación de los méritos del capitán Gaspar de Villagrá y señas de su persona”, reproducida en un documento que, con el mismo título, firmó el rey Felipe III a favor de José de Villagrá, hijo del conquistador; con el fin de que el gobernador de Guatemala le concediera un nombramiento que le permitiera continuar los servicios de su padre y sostener a su madre y hermana (21 de mayo de 1625). (Gaspar de Villagrá, *op. cit.*, v. II, apéndice primero, documento II, p. 5-13).

⁵ José Joaquín Blanco sugiere que Villagrá era poblano, mas no apoya esta suposición con ninguna clase de referencia (*La literatura en la Nueva España*, México, Cal y Arena, 1989, p. 161). Probablemente leyó el texto de Ernesto Mejía Sánchez que cito en la nota número 2, pues éste afirma que “sólo hace pocos años ha logrado averiguarse la ciudad y el año de nacimiento de Villagrá —Puebla de los Ángeles, 1555—, como se deduce del documento R que da la traducción inglesa de la *Historia*, y del *Proceso contra los Yndios de Acoma*” (Ernesto Mejía Sánchez, *op. cit.*, p. 4). También Mercedes Junquera (*op. cit.*, p. 25) dice que fue oriundo de esta ciudad novohispana, sin embargo, no aclara de qué fuente obtuvo el dato.

⁶ Luis González Obregón toma por cierto este dato en el prólogo a la edición de 1900. También Hubert Howe Bancroft cita la afirmación de López de Haro en su *History of Arizona and New Mexico 1530-1888*, San Francisco, The History Company Publishers, 1889, p. 115. Desgraciadamente, no conocemos ningún documento adicional que confirme el dato, pues aunque algunos se refieren a él como Gaspar Pérez de Villagrá, otros omiten el Pérez y ninguno menciona el origen de su familia.

⁷ En el “nombramiento de juez asesor a favor del capitán Gaspar Pérez de Villagrá” (Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. II, apéndice primero, documento V, p. 24-25) se hace hincapié en el grado que obtuvo en dicha universidad.

fuera español o de regreso si se acepta su origen poblano— sugiero para su llegada las postrimerías de la década de 1570, ya que de acuerdo con la “certificación de méritos” que el rey Felipe III extendió a José de Villagrá tras la muerte de su padre, Gaspar, éste se embarcó rumbo a España después de servir “más de treinta años en cosa de la milicia”.⁸ El documento, además, dice lo siguiente: “Y habiendo venido a estos reinos y estando en ellos once años el Rey, mi Señor y padre [...] le hizo merced de la alcaldía mayor de los Suchitepeque”.⁹

Ciertamente el documento no menciona la fecha de este suceso pero adjunta la cédula, firmada en 1620, que da la merced respectiva. Si Villagrá vivió once años en España y en 1620 salió para Guatemala, quiere decir que en 1609 dejó la Nueva España, y si esto aconteció después de haber servido en ella cuando menos treinta años significa que llegó alrededor de 1579.

Ignoramos en qué se ocupó desde entonces hasta julio de 1596. A esta fecha corresponden las primeras noticias que lo incluyen entre los integrantes de la tropa que Juan de Oñate reunió en Zacatecas, después de firmar capitulaciones con el virrey Luis de Velasco el 21 de junio de 1595,¹⁰ para llevar a cabo la conquista de Nuevo México en calidad de gobernador, adelantado y capitán general. Desafortunadamente el inicio de la empresa es confuso porque los documentos presentan numerosas contradicciones.

La mayoría de los autores que han tratado el tema se limitan a señalar que Oñate recibió el mando en el otoño de 1595,¹¹ porque,

⁸ *Ibid.*, apéndice primero, documento II, p. 8.

⁹ *Ibid.*, p. 9.

¹⁰ Cfr. “Traslado de la posesión que en nombre de Su Magestad tomó Don Joan de Oñate, de los Reynos y Provincias de la Nueva México; y de las obediencias y vasallaje que los judios [sic. mala lectura por indios] de algunos pueblos de los dichos reynos y provincias le dieron en el dicho nombre”, *Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, compilación de Pacheco, Cárdenas et al., Madrid, Imprenta del Hospicio, 1871, v. XVI, p. 89-90 (en adelante citado como Pacheco y Cárdenas); y Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. I, canto XIV, p. 78.

¹¹ Por ejemplo Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*; Paul Horgan, *Conquistadors in North American History*, Nueva York, Farrar Straus and Giroux, 1972; Warren A. Beck, *New Mexico. A History of Four Centuries*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1969; Henry R. Wagner, *op. cit.*; Myra Ellen Jenkins y Albert H. Schroeder, *A Brief History of New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974; y Donald Cutter, *España en Nuevo México*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992 (Colección España y Estados Unidos, n. 12). No obstante, autores como Marc Simmons (*The Last Conquistador. Juan de Oñate and the Settling of the Far Southwest*, Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1991), o George Hammond y Agapito Rey (*Don Juan de Oñate, Colonizer of New Mexico 1595-1628*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1953 (Coronado Cuatro Centennial Publications 1540-1940, v. V-VI), ciertamente proporcionan información más precisa que concuerda con la reconstrucción general que aquí ofrezco.

según un memorial integrado probablemente en 1602 por el propio Oñate o alguno de sus subalternos, fue el 21 de octubre cuando el virrey dio formalmente la “provisión para la entrada”,¹² autorizando con ello el desplazamiento de la hueste desde Zacatecas hasta Santa Bárbara —el poblado más norteño del virreinato— para que arreglara allí los últimos detalles antes de comenzar la marcha por “tierra incógnita”. No obstante, tanto el poema de Villagrá como el propio memorial señalan fechas anteriores para la petición del “adelantado” y su nombramiento oficial. Así, mientras el primero dice que el rey nombró a Oñate gobernador y capitán general de Nuevo México el 21 de junio de 1595, y que el 24 de agosto el virrey Luis de Velasco le encargó la jornada,¹³ el segundo informa que apenas el 21 de septiembre éste ofreció sus servicios para el descubrimiento de Nuevo México.¹⁴ En realidad, todas las fechas mencionadas son correctas, pero correspondan a distintos momentos en el proceso administrativo de asignación de la “jornada”, que se vio entorpecido por un sinnúmero de incidentes.

El primer obstáculo se presentó en agosto de 1595, cuando se recibieron noticias en la ciudad de México acerca de importantes cambios en los gobiernos indios. Luis de Velasco sería trasladado como virrey al Perú y Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, ocuparía su lugar en la Nueva España.¹⁵

Inmediatamente, Velasco entabló correspondencia con su sucesor, solicitando su venia para continuar con los preparativos de la conquista norteña mientras esperaba su llegada. Sin duda la cuestión se discutió en las primeras entrevistas que sostuvieron ambos virreyes, una vez que Zúñiga y Acevedo hubo pisado territorio novohispano y antes que se verificara el cambio de la investidura oficial.¹⁶ Aparentemente

¹² “Memorial sobre el descubrimiento del Nuevo México y sus acontecimientos, años desde 1595 a 1602” (Pacheco y Cárdenas, v. XVI, p. 189).

¹³ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. I, canto VI, p. 28.

¹⁴ “Memorial sobre el descubrimiento del Nuevo México...” (Pacheco y Cárdenas, p. 188).

¹⁵ De acuerdo con Jorge Ignacio Rubio Mañé el nombramiento de Gaspar de Zúñiga y Acevedo como virrey de la Nueva España se dictó el 28 de mayo de 1595 y el 7 de junio se dio el despacho para que Luis de Velasco se trasladara al Perú (*El virreinato*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1983, t. I, p. 134-135). Lewis Hanke, en una recopilación documental, refiere para aclarar este punto la “provisión que nombra a Luis de Velasco virrey del Perú” el 14 de agosto de 1595 (*Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, Ediciones Atlas, 1977, t. II, p. 120). Como quiera que sea, la noticia no parece haber llegado a la Nueva España antes de agosto, pues el propio Rubio Mañé relata cómo apenas a mediados de septiembre la Audiencia comenzó a discutir el programa para la recepción del conde de Monterrey.

¹⁶ Juan de Torquemada dice que Zúñiga y Acevedo llegó a San Juan de Ulúa el 18 de septiembre de 1595 (*Monarquía indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de

la provisión del 21 de octubre citada en el párrafo anterior fue resultado de un acuerdo provisional por el cual el virrey entrante permitió que su antecesor autorizara la empresa a reserva de una confirmación posterior. Fue el propio Luis de Velasco quien recibió de Oñate una segunda petición el 21 de septiembre, la misma que Zúñiga y Acevedo aceptó y firmó el 15 de diciembre, no sin antes introducir algunos cambios que limitaban los excesivos privilegios en materia judicial y tributaria que el postulante solicitaba.¹⁷

Mas los tropiezos no terminaron con el consentimiento del nuevo virrey. Habrían de pasar todavía tres años antes que Oñate ejerciera plenamente la autoridad que le concedían las capitulaciones, porque como la “entrada” se había promovido paralelamente en la corte española y en la Nueva España, su elección coincidió con el nombramiento que el Consejo de Indias hizo en favor de Pedro Ponce de León, vecino rico de Bailén, retrasándose con ello la confirmación real.¹⁸

México, 1975, t. I, p. 670) pero Lewis Hanke nos remite a un documento que registra su arribo hasta el 14 de octubre (*op. cit.*, t. II, p. 121). Respecto a la toma de posesión todas las fuentes consultadas señalan el 5 de noviembre de 1595 (Lewis Hanke. *op. cit.*, t. II, p. 125; Rubio Mañé, *op. cit.*, t. I, p. 134-135; Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, p. 118-120).

¹⁷ Esta hipótesis se apoya en un pasaje del “Memorial sobre el descubrimiento del Nuevo México...” referido en las notas 10 y 12, que dice: “En 21 de Setiembre de 1595. Don Joan de Oñate vecino de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas del Nuevo Reyno de Galicia en la Nueva España, ante el Visrey Don Luis de Velasco, por petición, ofreció servir a Su Magestad con su persona para el descubrimiento del Nuevo México [...]. El Visrey aceptó el ofrecimiento á las márgenes de los capitulos, en 15 de Diciembre de 1595. El Tesorero Luis Perez Nuñez y Don Cristobal de Oñate, vecinos de México, aceptaron en nombre y por poder de Don Joan de Oñate, las capitulaciones hechas con el Visrey, y se obligaban en forma al cumplimiento, en tal manera, que guardarán en todo y por todo, la provision quel Visrey dió para la entrada y instrucion en 21 de Octubre de 1595” (Pacheco y Cárdenas, v. XVI, p. 188-189). El documento original con las anotaciones marginales del virrey está perdido pero Josiah Gregg lo vio en 1884 e incluyó un resumen en su libro *Commerce of the Prairies*, 4a. edición, Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1990, p. 82-84. Recientemente he localizado en el Archivo General de Indias un documento impreso, sin fecha, que contiene la totalidad de la capitulación original y las modificaciones introducidas por Zúñiga y Acevedo, así como una valoración de los inconvenientes derivados de dichas moderaciones. Ignoro el efecto que este examen haya tenido en el accidentado curso que tuvo la autorización definitiva de la jornada (“Las capitulaciones que el Virrey Don Luys de Velasco hizo con Don Juan de Oñate, Governador y Capitangeneral de las provincias de la Nueva Mexico, en conformidad de las ordenanzas Reales para semejantes descubrimientos, con las dichas ordenanzas, y las moderaciones del virrey Conde de Monterrey, con las conveniencias que se siguen, de que se confirmen las capitulaciones del Virrey Don Luys, y los inconvenientes que traen consigo las dichas moderaciones que hizo el dicho Conde de Monterrey”, AGI, *Patronato* 22, R. 12 [13]).

¹⁸ El Archivo General de Indias conserva un expediente completo con documentos relativos a la capitulación propuesta por Pedro Ponce de León (“Capitulaciones de Pedro Ponce de León, 1596”, AGI, *Patronato* 22, R. 12 [6]). Uno de estos documentos de hecho es una comparación entre ésta y la que se había firmado con Juan de Oñate pues la Corona ponderó durante 1596 la posibilidad de no confirmar el contrato con Oñate para otorgárselo más bien a Ponce de León, según lo atestigua una serie de consultas y cartas del Consejo de Indias al rey firmadas entre abril y septiembre de 1596 (AGI, *Indiferente* 744, R. 2 [53]).

Entre enero de 1596 y 1598 la expedición avanzó hasta llegar a los linderos septentrionales del virreinato sin que por ello pudiera considerarse formalmente iniciada. En este lapso fue detenida varias veces por orden del rey —antes de salir y durante el trayecto— para someterse a distintas inspecciones o “visitas” hasta que, finalmente, el postor español retiró su oferta.¹⁹

Una de las dos cartas que publicó Ernesto Mejía Sánchez en su breve estudio sobre Villagrá, fechada el 10 de junio de 1596, nos permite suponer que para entonces el soldado poeta tenía por lo menos tres meses viviendo en Llerena (Sombrerete), pues en las primeras líneas se lee: “Yo soi casado y vezino en esta villa de Llerena minas que dizen del Sombrerete donde de tres meses a esta parte poco mas o menos tenemos por vicario y cura propietario al licenciado Francisco de Porres Farfan”.²⁰

No sería difícil pensar que por sus estrechas relaciones con la alta sociedad zacatecana, de las que da fe la correspondencia referida, Villagrá hubiera decidido sumarse a la expedición, pues en julio del mismo año, poco después que se dictara la cédula real que ordenó la primera “visita”, lo encontramos en la villa de Llerena reuniendo y equipando una compañía mientras Oñate se preparaba para la partida en el Real y Minas de Avino. Como para entonces algunos soldados habían dejado su lugar de residencia y los bastimentos empezaban a consumirse, se tomó la decisión de nombrar un procurador general que permaneciera en la Nueva España velando por sus intereses en tanto que la mayoría de las fuerzas militares se adelantaban, andando ligeras por las hostiles veredas del norte como la vanguardia que abriría la brecha de paso para las carretas de los colonos y las recuas de ganado, cuyo avance sería necesariamente lento. Aunque Oñate mandó que Villagrá ocupara dicho cargo por su “honradez y buen servicio”, éste recibió con desagrado la noticia y se excusó con numerosas razones antes de verse obligado a aceptar so pena de pagar una fuerte multa.²¹

La última inspección concluyó el 20 de enero de 1598 en un punto localizado cerca del río Conchos donde se había reunido toda la compañía, que sólo el día 26 pudo emprender; al fin, la marcha por “tierra

¹⁹ Una revisión detallada de estas visitas y demoras puede verse en mi tesis doctoral (Danna A. Levin Rojo, *A Way Back to Aztlan: Sixteenth Century Hispanic-Nahuatl Transculturation and the Construction of the New Mexico*, tesis de doctorado, London School of Economics and Political Science, Universidad de Londres, 2001, p. 153-158).

²⁰ Gaspar de Villagrá, “Carta al illusmo. Sor. del Santo Oficio contra la herética pravedad y apostasía”, en Ernesto Mejía Sánchez, *op. cit.*, p. 5-6.

²¹ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. II, apéndice primero, documento III, p. 14-21.

incógnita”.²² En esos días Villagrá se reincorporó al grueso de la expedición, después de reunir a los “hombres de paz y de guerra” dispersos a causa de tantas demoras. El 20 de abril del mismo año la tropa alcanzó el río Bravo y a fines del mes tomó posesión, en nombre del rey, del aún indefinido territorio de Nuevo México.

Además de prestar servicios militares en esta empresa, de estar en la vanguardia al lado del propio Oñate en diversas exploraciones de avanzada y desempeñar comisiones tan delicadas como la búsqueda de caminos seguros, la consecución de alimentos y la persecución y castigo de los desertores, Villagrá facilitó recursos de su bolsillo (más de 7 000 pesos) para pertrechar a los soldados con armas, caballos y ropa. No cabe duda de que su condición de letrado determinó que los religiosos también se apoyaran en él para resolver algunas cuestiones de fe, pues el 25 de marzo de 1598 fray Alonso de Martínez, comisario franciscano para la nueva provincia, lo nombró juez asesor de Asuntos Eclesiásticos y del Foro Mixto.²³

Conforme pasó el tiempo Villagrá siguió acumulando comisiones y nombramientos, cada vez de más alto rango. En diciembre de 1598, cuando la mayoría de los pueblos situados en las orillas del río Bravo se había sometido “voluntariamente” al dominio de la Corona española,²⁴ el maestro general de campo, diez soldados y dos mozos murieron a manos de los indios de Acoma durante un levantamiento. A fin de castigar a los culpables Oñate integró un Consejo de Guerra y el 11 de enero de 1599 designó a Villagrá vocal del mismo. Es probable que este último fungiera temporalmente como gobernador de Acoma una vez que los rebeldes fueron sometidos, porque en una carta fechada el 30 de enero de 1599 Oñate se dirige a él con este título.²⁵

Pese a que con la derrota de la sublevación se estableció el dominio español sobre el territorio de Nuevo México, y que la región podía considerarse virtualmente conquistada, su completa pacificación dependía de la llegada de refuerzos militares y de un número considerable de colonos. La baja densidad y la dispersión de la población indígena, así como la decidida resistencia que ésta opuso al invasor dificultaban su aprovechamiento masivo como mano de obra gratuita;

²² “Discurso de las jornadas que hizo el campo de su magestad desde la Nueva España a la provincia de la Nueva México” (Pacheco y Cárdenas, v. XVI, p. 229-232); Paul Horgan, *op. cit.*, p. 221.

²³ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. II, apéndice primero, documento V, p. 24-25.

²⁴ “Traslado de la posesión que en nombre de Su Magestad tomó Don Joan de Oñate, de los reynos y provincias de la Nueva México...” (Pacheco y Cárdenas, p. 88-141).

²⁵ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. II, apéndice primero, documento VII, p. 28.

esta circunstancia, combinada con la ausencia de metales preciosos de fácil extracción en la provincia, contribuyó en gran medida a que las cosas fueran así, pues los mismos españoles tenían ánimo levantisco y se inclinaban más por la deserción que por fijar su residencia en un lugar donde el trabajo propio era condición de la prosperidad. Así las cosas, el 10 de marzo de 1599 Villagrá quedó investido con el título de capitán de caballos con la misión de trasladarse a la Nueva Galicia y después a la Nueva España para conseguir socorro; salió de San Felipe días más tarde, después de recibir un nuevo nombramiento, el de factor de la Real Hacienda. En agosto estaba en la ciudad de México y, aunque no sabemos cuándo volvió a Nuevo México, los documentos demuestran que con la anuencia de las autoridades competentes condujo a su regreso una inmensa caravana militar y civil.²⁶

Una vez que todo pareció estar bajo control en la recién conquistada provincia, el gobernador de Nueva Vizcaya, Rodrigo Viveros, designó a Villagrá alcalde mayor de las minas de Guanaceví y capitán del Partido de Tepeguanes, el 31 de agosto de 1601. Tomó posesión de su cargo, en calidad provisional, el 22 de febrero de 1602 y el 14 de septiembre obtuvo nombramiento definitivo con duración de un año, al cabo del cual debió someterse a un juicio de residencia como era costumbre para todos los funcionarios con ese nivel. En octubre de 1603 recibió de Oñate “privilegio de Hijodalgo” para él y sus descendientes, de acuerdo con una disposición real de 1602 que ordenaba la cesión de este derecho a todos aquellos que hubieran participado en actividades de conquista por cinco años consecutivos.²⁷

Desde 1604, Villagrá empezó a recabar documentos que pudieran avalar su carrera burocrática y militar. Su intención era tener pruebas para respaldar la solicitud de una merced importante, pues en 1605, cuando obtuvo una transcripción del resultado de su residencia —que fue favorable— presentó la documentación ante la Audiencia de Guadalajara y pidió que como premio por sus servicios se le nombrara gobernador en alguna provincia de la Nueva Galicia o corregidor de Zacatecas. El 18 de febrero de 1605 dicha Audiencia resolvió recomendar que se le hiciera merced de lo que solicitaba.²⁸ El hecho de que Villagrá se dirigiera a España en 1609 parece sugerir que la recomendación no obtuvo respuesta y que, provisto de su certificación de méritos y la solicitud de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, intentó obtener personalmente un nombramiento del rey. Dos memoriales de

²⁶ *Ibid.*, apéndice primero, documentos XI, XII y XIII, p. 36-42.

²⁷ *Ibid.*, apéndice primero, documento I, p. 1-4.

²⁸ *Ibid.*, apéndice primero, documento XXXII, p. 76-81.

su propio puño que se conservan en el Archivo General de Indias, uno de 1615 y otro sin fechar, confirman este hecho; ambos dicen explícitamente tener el fin de que “su majestad le haga merced del gobierno de Campeche, Nueva Vizcaya, o corregimiento de Tabasco o Iztlahuaca”.²⁹ Tal vez fue la misma circunstancia la que lo impulsó a publicar su *Historia de la Nueva México*.

Como ya se ha dicho, vivió once años en la vieja España y el 20 de febrero de 1620 el rey le concedió una Alcaldía Mayor en Zapotitlán, Guatemala, que nunca ocupó porque en el camino lo sorprendió la muerte. Dejó viuda, Catalina de Soto, y dos hijos: José de Villagrá y María de Vilches Zaldívar y Castilla, que más tarde se casó con el capitán Cristóbal Becerra y Moctezuma, biznieto de Moctezuma Xocoyotzin. Se desconoce la fecha exacta de su deceso pero debió ocurrir entre 1620 y 1621, pues el 21 de mayo de 1622 el Consejo Real dio instrucciones al presidente de Guatemala para que le pagara a su viuda una indemnización de doscientos pesos que su hijo José solicitó en Madrid.³⁰

Descripción formal de la obra y sus ediciones

La *Historia de la Nueva México* fue escrita probablemente en los primeros años del siglo XVII y se publicó en Alcalá de Henares en 1610 con el siguiente encabezado: *Historia de la Nueva México, del Capitán Gaspar de Villagrá. Dedicada al Rey D. Felipe nuestro Señor Tercero de este nombre. Con privilegio en Alcalá, por Luys Martínez Grande. A costa de Baptista Lopez mercader de libros*. Se trata de un poema épico en 34 cantos que comienza con una breve referencia a las hazañas de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca en la década de 1530 y termina poco antes de acabar el decenio de 1590 con el relato de la rebelión de Acoma.

Quizá precisamente por la forma en que la versificación complica su estilo, la obra ha sido poco utilizada por los cronistas e historiadores posteriores, si bien autores como Hubert Howe Bancroft, Herbert Eugene Bolton y otros estudiosos norteamericanos de finales del siglo XIX y principios del XX, dedicados a reconstruir la historia del actual

²⁹ Henry R. Wagner, *op. cit.*, p. 208-211.

³⁰ La cuestión de su muerte es controvertida porque el testamento de su yerno, Cristóbal Becerra y Moctezuma (2 de enero de 1638) lo nombra albacea de la herencia que éste pensaba legar a su esposa e hijos (Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, v. II, apéndice primero, documento XXXIV, p. 85-89). Con todo, me parece más plausible que muriera en 1620 o 1621, pues la certificación de méritos que el rey otorgó a su hijo José para continuar los servicios del difunto (*Ibid.*, documento II, p. 5-13) lo confirma, tanto como las instrucciones expedidas para la indemnización de su viuda (Henry R. Wagner, *op. cit.*, p. 196, 210-211).

suroeste de Estados Unidos, consideraron que es el relato más completo y verídico sobre la expedición de Juan de Oñate.³¹ Tanto valor le atribuyeron como fuente documental que uno de ellos, Adolph Bandler, hizo dos copias manuscritas probablemente a partir de un ejemplar que pertenecía a la Colección Ramírez del Museo Nacional de México, una de las cuales se conserva hoy en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard.³² Entre los primeros historiadores que utilizaron el poema también se incluyen Luis Cabrera de Córdoba, Henri Ternaux-Compans, John Gilmary Shea y Ralph Emerson Twitchell. Estos dos últimos, de hecho, le dedicaron sendos artículos ponderándolo respectivamente como la primera epopeya y la primera historia de la literatura norteamericana.³³ Desde entonces esta asombrosa crónica en verso ha recibido escasa atención y, a pesar de que en las últimas dos décadas se le ha comenzado a utilizar con mayor frecuencia, llegando incluso a ser el tema central de algunos artículos especializados,³⁴ sigue siendo fundamentalmente parcela de los historiadores que se dedican al suroeste de los Estados Unidos, en particular de Nuevo México.

La primera edición de la *Historia de la Nueva México* consta de 287 páginas foliadas y 24 fojas preliminares sin numerar. Estas últimas reproducen la fe de tasa que autoriza el precio de 133 maravedíes para la venta del libro, una fe de erratas, documentos de censura que certifican que la obra es “acorde a la fe y las buenas costumbres”, una licencia que otorga a Villagrà el monopolio sobre la impresión del texto durante diez años, una dedicatoria al rey, un prólogo, una serie de sonetos de autores contemporáneos dedicados a Villagrà y Oñate y una “tabla de cantos” en la que se detalla su contenido. Aparentemente, sólo existen tres o cuatro ejemplares de ella en México, uno de los cuales se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

³¹ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, p. 112; Herbert Eugene Bolton, *Spanish Exploration in the Southwest, 1542-1706*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1916.

³² Mercedes Junquera, *op. cit.*, p. 27-28.

³³ John Gilmary Shea, “The first epic of our country: by the poet conquistador of New Mexico, Captain Gaspar de Villagrà”, *United States Catholic Historical Magazine*, 1887, v. 1, n. 2, p. 167-182; Ralph E. Twitchell, *Captain Don Gaspar de Villagra, Author of the First History of the Conquest of New Mexico by the Adelantado Don Juan de Oñate*, [Santa Fe], Historical Society of New Mexico, 1924 (Publications, n. 28).

³⁴ Por ejemplo Sandra M. Pérez-Linggi, “Gaspar Pérez de Villagrà: Criollo or Chicano in the Southwest”, *Hispania*, 2005, v. 88, n. 4, p. 666-676; Phil Jaramillo, “The Homeric Image in Gaspar Pérez de Villagrà's *Historia de Nuevo México*”, *Bilingual Review*, 1988, n. 23, p. 137-144, y “The Heroic Image in Gaspar Pérez de Villagrà's *Historia de Nuevo México*”, *Bilingual Review*, n. 19, 1994, p. 39-47; Miguel R. López, “Disputed History and Poetry: Gaspar Pérez de Villagrà's *Historia de la Nueva Mexico* (Critical Essay)”, *Bilingual Review*, enero 2001.

El texto permaneció mucho tiempo en el olvido y no fue sino hasta fines del siglo XIX cuando se le rescató, no en una nueva edición, sino en la forma de un extracto en prosa que Cesáreo Fernández Duro insertó al final de su libro *Don Diego de Peñalosa*, publicado en Madrid en 1882. Más adelante en 1892, Victoriano Suárez, editor de la colección española “Libros Raros o Curiosos que tratan de América”, anunció su reimpresión, pero nunca la llevó a cabo.

El libro no volvió a imprimirse en español, completo y en su forma original, sino hasta 1900, año en el que Francisco del Paso y Troncoso preparó su publicación para el Museo Nacional de México. Esta segunda edición, precedida por una breve nota introductoria de Luis González Obregón, es de gran importancia tanto por su carácter facsimilar como por el segundo volumen de apéndices documentales que acompaña al poema. En él se incluyen, entre otros, el *Mercurio Volante*, de Carlos de Sigüenza y Góngora, y una selección de documentos relativos a Villagrá, sacados de los tomos IV y X de la *Colección de Opúsculos Históricos* que recopiló Fernando Ramírez. La información complementaria sobre el autor y su tema que proporcionan dichos apéndices nos permite alcanzar una comprensión más profunda de su trabajo.

Si bien el poema de Villagrá permaneció casi tres siglos fuera de circulación, a partir de su desentierro en 1900 ha llamado la atención de quienes se dedican a la historia de Nuevo México. En 1933 la Quivira Society —organizada por George Hammond, Frederick W. Hodge y Henry R. Wagner con el objeto de sacar a la luz documentos raros sobre la historia del suroeste de los Estados Unidos— publicó una traducción al inglés, realizada por Gilberto Espinosa.³⁵ A pesar de la importancia que tuvo esta edición por ser durante muchos años la única versión inglesa disponible, la traducción de Espinosa, publicada nuevamente en 1962 (Chicago, Río Grande Press), es una prosa libre. Recientemente la Universidad de Nuevo México publicó la primera versión poética de la obra en inglés, traducida por Miguel Encinas, Alfred Rodríguez y Joseph P. Sánchez.³⁶

En lengua española la *Historia de la Nueva México* tampoco ha corrido con mucha suerte pues existen únicamente tres ediciones posteriores a la de 1900, que es todavía la edición fundamental. Una apareció en 1989, a cargo de Mercedes Junquera en la editorial española Historia 16; la introducción contiene algunos datos contextuales útiles pero es

³⁵ Gaspar Pérez de Villagrá, *History of New Mexico, Alcalá, 1610*, traducción de Gilberto Espinosa, introducción y notas de F. W. Hodge, Los Ángeles, Quivira Society, 1933.

³⁶ *Historia de la Nueva México, 1610 / Gaspar Pérez de Villagrá; a critical and annotated Spanish/English edition*, traducción y edición de Miguel Encinas, Alfred Rodríguez y Joseph P. Sánchez, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1992.

fundamentalmente una síntesis del poema. Las otras dos fueron publicadas, respectivamente, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en México, y Ediciones Monte Casino en León, España.³⁷

ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

a) *La poesía épica y el desplazamiento de la casta conquistadora*

La Historia de la Nueva México es un documento indiscutiblemente útil en la tarea de reconstrucción histórica de un pasado regional. Pero también, y ante todo, es un testimonio de gran interés para el estudio de la cultura novohispana en su conjunto, pues recoge las aspiraciones de todo un sector de la sociedad y retrata los conflictos que vivieron los conquistadores durante el proceso de expansión y consolidación del imperio español en el Nuevo Mundo.

Escrita con versos endecasílabos, esta epopeya comparte con otras crónicas de la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII un afán por convertir la narración histórica en recreación literaria. Autores de toda la América hispánica produjeron en esa misma época obras similares, valiéndose de una versificación rimbombante, para hablar de la experiencia de sus ancestros como si se tratara de personajes homéricos con atributos divinos. Tal es el caso de *La Araucana* de Alonso de la Ercilla, en Chile; *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos, en la Nueva Granada; y en la Nueva España *El peregrino indiano* de Antonio de Saavedra Guzmán y *Nuevo mundo y conquista* de Francisco de Terrazas. A diferencia de estos autores, sin embargo, Villagrà no relata las hazañas de sus antepasados sino las que él mismo presenciò. Y digo “presenciò” porque a pesar de haber desempeñado un papel destacado en los acontecimientos que sus versos describen, no se trata de una obra autobiogràfica ya que el acento està en la acciòn de sus camaradas y sus formidables enemigos, quedando en un plano muy secundario, si bien no del todo ausente, sus propias acciones.

La adopciòn de formas literarias como la poesìa épica en la historiografìa de la conquista parece anacrònica en este momento, dado que la prosa, como seña la Josè Joaquìn Blanco, habìa invadido a partir del renacimiento el terreno de las descripciones realistas y las hazañas

³⁷ *Historia de la Nueva México / del Capitán Gaspar de Villagrà*, introducciòn, transcripciòn y notas de Felipe I. Echenique March, Mèxico, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993; Gaspar de Villagrà, *Historia de Nueva México*, nueva ediciòn preparada por Victorino Madrid Rubio, Elsa Armesto Rodríguez y Augusto Quintana Prieto, Astorga, Centro de Estudios Astorganos “Marcelo Macías”, 1991.

heroicas desplazando a la escritura en verso que se constriñó, cada vez más, a la esfera de “la intimidad, la reflexión sutil y las pasiones”.³⁸ El fenómeno se entiende mucho mejor cuando se juzga su relación con la circunstancia por la que atravesaban los descendientes de los primeros conquistadores, herederos de glorias inconmensurables pero muy flaco patrimonio, al menos en comparación con sus elevadas expectativas. Por lo demás, como afirma Mercedes Junquera, el Renacimiento y el Barroco crearon una épica culta levantada sobre los modelos clásicos de la antigüedad, muy diferente de la epopeya popular medieval que iba siendo desplazada por la prosa y a la que el poema de Villagrá se ajusta perfectamente.³⁹ Elementos mitológicos paganos y referencias eruditas se mezclan con el relato de una historia local auténtica, narrada por un testigo que conoce los acontecimientos desde su interior y nos guía por sus vericuetos construyendo una imagen íntima de los personajes que los protagonizaron.

Es bien sabido que a la primera etapa de la dominación española en América, en la que el conquistador fue la figura preponderante, siguió la centralización política y administrativa que cristalizó con el reinado de Felipe II. La Corona se esforzó por adquirir el control de los asuntos indianos mediante la creación de una enorme burocracia y limitó considerablemente los privilegios que soldados y capitanes reclamaban para sí y para su descendencia por espacio de numerosas vidas. Resulta natural, entonces, que en su búsqueda de reivindicaciones frente al creciente poder de las autoridades reales, los criollos tomaran por modelo las formas narrativas con las que la antigüedad clásica glorificó las proezas de sus grandes héroes. Recursos propios de la poesía como la metáfora, la hipérbole o la inserción de discursos en primera persona, son, por su efecto dramático, un excelente vehículo para provocar en el lector admiración, lástima, simpatía y repulsión. Veamos estos ejemplos:

Assi como las aguas christalinas, / suelen sin detenerse ni tardarse, / yrse todas vertiendo y derramando, / llamadas de su curso poderoso, / assi don Iuan sin aguardar mas plazo, / llamado de la fuerza y voz de Marte, / y de la illustre sangre generosa, / de todos sus maiores y passados, / y destes Grandes reyes que dezimos, / como el prudente Griego de las armas, / del valeroso Aquiles pretendia, / por devida justicia que alegava, / assi dio en pretender aquesta impresa, / por el derecho grande que tenia / [...].⁴⁰

³⁸ José Joaquín Blanco, *op. cit.*, p. 157-158.

³⁹ Mercedes Junquera, *op. cit.*, p. 54-57.

⁴⁰ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, v. I, canto VI, p. 27.

Y dos cantos más adelante, al desfallecer los ánimos de la hueste, se introduce en el poema la arenga de una heroína española, doña Eufemia, que increpa con valentía a los cobardes que más quisieran desertar que seguir adelante:

Assi esta gran matrona á grandes voces / dentro la plaza de armas fue
diziendo, / nobleza de soldados descuidados, / dezidme en que estimais
el noble punto, / de aquellos corazones que mostrastes, / cuando a tan
dura guerra os ofrecistes, / dandonos a entender ser todo poco, / para la
harta la fuerza y excelencia, / de vuestros bravos animos gallardos, / si
agora sin empacho y sin vergüenza, / cual si fueradeis hembras vais bol-
viendo, / a cosa tan honrosa las espaldas, / [...].⁴¹

Precisamente con la esperanza de dar legitimidad a sus reclamos, los cronistas poetas del nuevo mundo intentaron, mediante la manipulación de las emociones, influir en el ánimo de sus presuntos lectores, generalmente el rey, la corte o las autoridades virreinales a quienes estaban expresamente dedicadas sus obras:

Y assi alto y heroico Rey sabemos, / que no ay trabajo duro en la milicia
/ ni tiempo en padecerle mal gastado / si la correspondencia deste fruto
/ viene a ser tal cual es razon se tenga / con aquellos gallardos corazones
/ que muy bien en las guerras os sirbieron, / aunque para mi tengo Rey
sublime / que es mucho mejor suerte la de aquellos / que por mas bien
serbiros acabaron / entre enemigas armas destrozados / hechos menudos
cuartos y pedazos / que no aguardar la triste y suerte paga / que algunos
destos Heroes han tenido, / [...].⁴²

El caso de Villagrá es particularmente dramático, pues al escribir su historia era él mismo un conquistador, aunque segundón y tardío, buscando con desesperación una recompensa por las “fuerzas y hacienda” que había consumido casi por completo en una empresa militar virtualmente fracasada. Desde 1602, cuando la desertión masiva de los colonos de la villa de San Gabriel puso en grave peligro la supervivencia de la provincia, la Corona había considerado la posibilidad de ordenar el abandono total de Nuevo México, y aunque finalmente decidió conservar todo lo que hasta el momento estuviera “asentado y pacífico”, también prohibió que se invirtieran más recursos en la región y mandó que se suspendiera cualquier exploración en ella.⁴³ De

⁴¹ *Ibid.*, canto VIII, p. 42-43.

⁴² *Ibid.*, canto XX, p. 108.

⁴³ Bancroft, *op. cit.*, p. 148-157; Horgan, *op. cit.*, p. 247-252; Cutter, *op. cit.*, p. 45-46.

aquí la insistencia de Villagrá en que “no hay hombre que despues de aver sufrido / fatigas y miserias tan pesadas / no quiera alguna paga y recompensa / de sus muchos serbicios y trabajos”.⁴⁴

En 1609, un año antes de que Villagrá publicara su poema, Oñate fue destituido como gobernador de Nuevo México, formándosele un juicio por los numerosos cargos del orden criminal acumulados en su contra. La razón de que su figura destaque en el poema por encima de cualquiera otra va más allá del hecho de ser el capitán a cargo de la conquista. Sólo si tomamos en cuenta que el autor fue uno de los principales hombres de su confianza, encargado de ejecutar las sentencias de “justicia” por las que más tarde se acusó al gobernador de crueldad y exceso, podemos explicarnos la insistencia por presentarlo como un héroe de la estatura de Aquiles, Aníbal o Julio César.

La *Historia de la Nueva México* tiene, pues, dos objetivos, emparentados pero distintos. Por un lado, se propone “conservar la memoria de la actuación de los hombres”⁴⁵ para que sus servicios sean debidamente recompensados; con este fin relata en detalle los episodios más variados que ilustran la labor de pacificación, la superación de los retos impuestos por la naturaleza o la propagación del evangelio. En este particular es comparable a la historia de Bernal Díaz del Castillo, o la crónica también testimonial de Pedro de Castañeda Nájera que versa sobre la expedición que Francisco Vázquez de Coronado dirigiera medio siglo antes al mismo Nuevo México. Al igual que estos soldados-cronistas Villagrá destaca, junto a la actuación del capitán dirigente, los hechos heroicos del soldado común. Por otra parte, pretende justificar un aparente fracaso militar manchado con el estigma de la brutalidad inhumana, razón por la cual hace hincapié en tres puntos esenciales: la conquista de la provincia como una de las empresas más codiciadas por los particulares, la importancia de esa conquista para España y, finalmente, las constantes trabas que las autoridades coloniales impusieron, no sólo a Oñate, sino a todos aquellos que intentaron realizarla durante los cuarenta años previos.

b) *Cíbola y Quivira. Un sueño desvanecido*

La imagen de Nuevo México apareció desde muy temprano como una ambición obsesiva entre los conquistadores. Numerosas noticias, generalmente vagas, sobre la existencia de incontables riquezas en el

⁴⁴ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, v. I, canto XX, p. 112.

⁴⁵ *Ibid.*, prólogo, página sin numeración.

extremo norte excitaron la imaginación de los españoles, de por sí poblada con viejas leyendas medievales y enriquecida con los mitos que recogieron de los indígenas.⁴⁶

En mayo de 1536 llegaron a San Miguel de Culiacán Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y tres sobrevivientes más de la expedición que, dirigida por Pánfilo de Narváez, saliera de España en 1528 para explorar el Pánuco. Uno de sus relatos despertó gran interés por la región comprendida entre Florida y la recién fundada Nueva Galicia: el que hablaba de siete ciudades maravillosas, más grandes y ricas que la propia Tenochtitlan, que los naturales habían mencionado. Muchos creyeron confirmadas con estos informes las historias sobre Aztlán y Chicomóztoc, suelo perdido en algún punto al norte de la Nueva España que, según los códices y los relatos aztecas, vio nacer a la civilización mexicana. Hernán Cortés y Antonio de Mendoza, para no ir más lejos, imaginaron estar a las puertas del camino que los conduciría hasta allí. Sus expectativas se vieron reforzadas, además, porque el testimonio que un indio “oxitipar” diera a Nuño de Guzmán, en 1529, coincidía en afirmar que al norte había siete ciudades tan grandes que podían compararse con la ciudad de México y suburbios.⁴⁷

Se ha llegado a pensar que por ciertas coincidencias discursivas los conquistadores asociaron estos relatos con una vieja leyenda medieval acerca de siete obispos que asentaron reinos cristianos en la Antilla, como consecuencia de su expulsión de Portugal por los moros. De acuerdo con esta hipótesis los españoles, que venían buscando la Antilla desde el descubrimiento de América sin dar con ella, vieron a los siete reinos cristianos en aquellas ciudades que describían los indios norteños,⁴⁸ las cuales también llegaron a identificar, como acabamos de ver, con las siete cuevas mencionadas en los mitos mexicanos.

⁴⁶ He tratado este tema con detalle en dos artículos de reciente publicación: Danna A. Levin Rojo, “Nuevos nombres, viejos lugares: España y México reproducidos como topónimos en el nuevo mundo”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 2003, n. 57, p. 29-33; y “La búsqueda del nuevo México: un proceso de-migratorio en la América española del siglo XVI”, en Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del noroeste I: una macrorregión indígena americana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2006, p. 133-168.

⁴⁷ La referencia aparece en la crónica de Pedro de Castañeda Nájera, “Relación de la jornada de Cibola” [1560-1565] en Carmen de Mora (ed.), *Las siete ciudades de Cibola. Textos y testimonios sobre la expedición de Vázquez de Coronado*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1992, p. 63-64. Adolph Bandelier, apoyado en las relaciones anónimas de la jornada de Nuño de Guzmán recopiladas por Joaquín García Icazbalceta, afirma que fueron estos informes los que llevaron a Nuño de Guzmán hasta lo que actualmente es Sinaloa (*The Discovery of New Mexico by the Franciscan Monk Friar Marcos de Niza in 1539*, edición y traducción de Madeleine Turrell Rodack, Tucson, Arizona, University of Arizona Press, 1981, p. 65-66).

⁴⁸ Desarrollan esta hipótesis Enrique de Gandía, Adolph Bandelier y Wigberto Jiménez Moreno, entre otros. Sin embargo, en las crónicas y relatos de Cabeza de Vaca, fray

Aunque muy pronto las autoridades y los particulares volcaron sus esperanzas sobre aquella lejana provincia, el juicio de Nuño de Guzmán ocupó la atención del primer virrey Antonio de Mendoza, desviándola temporalmente de los proyectos expansionistas. Sólo fue hasta que Francisco Vázquez de Coronado sustituyó como gobernador de la Nueva Galicia al depuesto presidente de la Audiencia, en 1539, cuando se tomaron medidas prácticas para confirmar la veracidad de los repetidos rumores. De Compostela, Culiacán y Guadalajara salieron varias expediciones en busca de lo que por entonces comenzó a llamarse Nuevo México. La primera, puramente exploratoria, estuvo a cargo de fray Marcos de Niza y discurrió entre marzo y agosto de 1539.

En los informes que el religioso rindió a su regreso aparece por primera vez el nombre de Cíbola, que designa al conjunto de las “siete ciudades” en pos de las cuales se enviaron después numerosas comitivas. Las noticias eran tan alentadoras que en 1540 el virrey designó a Francisco Vázquez de Coronado para dirigir la conquista de la región. Este arribó al área Zuñi (Cíbola) en noviembre de 1540 pero dio marcha atrás en 1542. Una rebelión indígena a principios de 1541 y la desviación por una ruta incorrecta de una partida de expedicionarios que salió hacia el noreste en búsqueda del supuestamente maravilloso reino de Quivira explican el abandono temporal del proyecto, retomado veinte años más tarde gracias al descubrimiento de riquísimas minas en Xalpepec y Espíritu Santo (1543), Zacatecas (1546), Durango (1552) y Avino (1556).

En 1562 Francisco de Ibarra salió de las minas de San Martín en busca de Nuevo México y aunque no logró su propósito original conquistó un vasto territorio al que se llamó Nueva Vizcaya. Algunas de las poblaciones que fundó, como Santa Bárbara, Sombrerete y el Valle de San Bartolomé, se constituyeron en baluartes para la expansión septentrional. Más tarde, en 1581, los franciscanos Agustín Rodríguez, Francisco López y Juan de Santa María fueron a evangelizar Nuevo México acompañados por el capitán Francisco Sánchez Chamuscado; su muerte a manos de los nativos del Puaray⁴⁹ puede considerarse como el antecedente inmediato de la expedición de Juan de Oñate, pues en septiembre de 1583 una orden real dictaba que el esclarecimiento de los sucesos se concesionara al mejor postor: un particular que, a cambio de algunos privilegios, se hiciera cargo de reunir a su costa una poderosa armada para castigar a los culpables y sujetarlos, de paso, al

Marcos de Niza y otros exploradores tempranos no parece haber evidencias de que tal asociación existiera, al menos no de manera explícita. Para una discusión pormenorizada de estas interpretaciones, véanse mis artículos citados en la nota 46.

⁴⁹ Véase Bancroft, *op. cit.*, p. 79.

dominio de la Corona, levantando con ello los cimientos de lo que habría de convertirse en el reino de Nuevo México.

Entre esta fecha y la firma, en 1595, del contrato definitivo con Juan de Oñate, se registran algunas “entradas contra vando”, es decir, expediciones como la de Antonio de Espejo que se llevaron a cabo sin la autorización correspondiente y cuya reducción al orden quedaría también a cargo del capitán con quien se firmaran las capitulaciones. Muchas peticiones fueron rechazadas; entre ellas una de Cristóbal Martín, otra de Francisco Díaz de Vargas, una más del propio Antonio de Espejo y la de Baltasar de Obregón, cuya crónica Villagrá consultaría más tarde. Todas se conservan en el Archivo General de Indias.⁵⁰

La *Historia de la Nueva México*, como enseguida se verá, subraya la importancia de estos acontecimientos y resalta las cualidades que dieron fama a estas tierras, crucial punto de partida para una obra testimonial que busca reivindicar una empresa en la cual se ha tomado parte.

c) *La estructura de la obra y su concepto de la historia*

A fin de ilustrar el conflicto de intereses que se desató alrededor de la conquista de Nuevo México, Villagrá expone en los primeros seis cantos de su poema los antecedentes que sintetizamos en el apartado anterior. Su información es bastante completa aunque omite el caso de Francisco de Ibarra. El proceso de la conquista propiamente dicho se describe a partir del canto XI, comenzando por la llegada de la expedición al río Conchos. Los cinco cantos anteriores están dedicados a las demoras que ésta sufrió antes de pisar Tierra Incógnita.

Podemos decir entonces que hay tres etapas en la narración, que de acuerdo con Mercedes Junquera sigue el modelo de la retórica renacentista.⁵¹ Una etapa inicial resalta los orígenes y primeras noticias que se tienen de Nuevo México hasta la aparición de Oñate en escena (cantos I-V). Una segunda sección sobre el empeño de los conquistadores por salvar cualquier obstáculo que se presente, ya sea natural o político, abarca la asignación de la jornada, los obstáculos que se presentaron antes de su inicio formal, el paso del río Grande y la toma de posesión de Nuevo México; así como el asentamiento de los españoles en el pueblo que les habría de servir como base, San Juan de los Ca-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 94-97.

⁵¹ Gaspar de Villagrá, *Historia de Nuevo México*, edición de Mercedes Junquera, p. 57.

balleros y las primeras exploraciones que desde allí se organizaron (cantos VI-XVII); finalmente, una tercera parte —de un dramatismo casi teatral— despliega ante nosotros la traición de los indios de Acoma y la represalia de las huestes españolas (cantos XVIII-XXXIV). Desafortunadamente Villagrá consumió los últimos años de su vida gestionando mercedes y no tuvo tiempo de cumplir con su promesa de escribir una continuación del poema para relatar al rey los acontecimientos posteriores a la derrota de los acomeses:

Y por si vuestra Magestad insigne, / el fin de aquesta historia ver quisiere,
/ de rodillas suplico que me aguarde, / y tambien me perdone si tardare,
/ porque es dificil cosa que la pluma, / aviendo de serbiros con la lanza, /
pueda despacharse sin tardanza [...].⁵²

Ahora bien, por encima de este orden cronológico podemos percibir en el poema dos momentos narrativos claramente diferenciados por la participación del autor en los acontecimientos que relata, la cual proporciona al texto una doble estructura. La mayor parte del texto es testimonial, la menor, que por lo demás da principio a la historia, es una reconstrucción a partir de fuentes escritas (alfabéticas o pictográficas), o bien de testimonios de terceros. Es aquí donde Gaspar de Villagrá se aparta de sus referentes clásicos. Mientras en la épica medieval y antigua el escritor guarda por lo general cierta distancia frente a las hazañas que narra por ser temporalmente ajeno a ellas, Villagrá no sólo presencia los hechos a los que se refiere, también actúa en ellos. Su obra es historia verdadera, tanto que la versificación se interrumpe en dos ocasiones para dar paso a la inserción de sendos documentos; en el canto siete, una carta del Rey al virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, fechada el 12 de agosto de 1596 ordenando que la jornada de Oñate se detenga hasta nuevo aviso, y en el canto catorce, el “Traslado de la posesión que en nombre de Su Magestad tomó Don Juan de Olate de los reynos y provincias de la Nueva México; y de las obediencias y vasallaje que los indios de algunos pueblos de los dichos reynos y provincias le dieron”. Claramente la introducción de estos documentos en prosa responde a un afán de veracidad en relación con dos puntos cruciales de la empresa que el autor defiende: el momento en que estuvo más amenazada por la posibilidad de que las capitulaciones fueran canceladas y cedidas a otro postor, Pedro Ponce de León, y el punto culminante de la misma, cuando el objetivo

⁵² Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, v. I, canto XXXIV, p. 287.

de la conquista ha rendido sus primeros frutos. Tanto la posición del poeta como actor y narrador como la selección documental inserta indican que el valor de la obra está intencionalmente fincado en su carácter testimonial, tal como Villagrá mismo proclama: “Escuchadme gran Rey que soy testigo, / de todo cuanto aquí señor os digo”.⁵³

También esto distingue a Villagrá de la mayoría de sus contemporáneos que compusieron crónicas en verso. A diferencia de Saavedra Guzmán, él no relata sucesos lejanos sobre los héroes de su terruño; igual que Bernal Díaz, se ocupa de un fragmento de su historia personal. Se atreve, sin embargo, a introducir en sus metáforas a Marte, Apolo y el Olimpo como nunca lo hubiera hecho el autor de *El peregrino indiano*, que declara su desprecio por el uso de imágenes mitológicas o por la combinación estetizante de la realidad y la ficción cuando afirma que su libro

no lleva el ornamento de invenciones / de ninfas Cabalinas ni Parnaso, / de Náyades, Planetas ni Tritones [...]. No sé quién son los fuertes Mirmidones, / ni aún el Peloponeso ni el Ocaso, / porque me han dicho, cierto, que es lo fino, / decir pan por pan, vino por vino.⁵⁴

Villagrá, en cambio, puede darse el lujo de jugar con el repertorio mitológico de Occidente porque el criterio de veracidad en su discurso no tiene nada que ver con la forma externa que adopta sino con su apego a la realidad vivida que representa. Para él, la verdad y la experiencia son equiparables. Pero la experiencia abarca las pasiones y las sensaciones, aspectos del acontecer humano que no pueden expresarse fácilmente por la vía de la simple descripción de la apariencia externa de los hechos; por esta razón acompaña los datos sensibles con elementos que, si bien sabe ficticios, tienen gran valor expresivo como símbolos de los aspectos intangibles del espíritu humano: los miedos, los orgullos, el rencor, el entusiasmo o la decepción.

Mas así como sabe ficticia la mitología grecolatina que utiliza libremente, la misma forma en que Villagrá percibe la importancia de los datos empíricos lo lleva a dar un valor real a los mitos mexicas (relatos cuya facticidad de hecho se debate aún hoy en día), ya que su experiencia —determinada por el desconocimiento de la naturaleza y el entorno cultural de los pueblos nativos— los hace parecer comprobables. Sabe que Marte y el Olimpo no existen y los usa como meros recursos alegóricos. Considera, en cambio, que puede verificarse la

⁵³ *Ibid.*, canto I, p. 2.

⁵⁴ Joaquín García Icazbalceta, *Francisco Terrazas y otros poetas del siglo XVI*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1962, p. 80.

historia de la peregrinación mexicana porque cuanto sus ojos han visto lo sugiere:

Destas nuevas regiones es notorio, / publica voz y fama que decinden, / aquellos mas antiguos mexicanos, / que a la Ciudad de Mexico famosa, / el nombre le pusieron porque fuesse, eterna su memoria perdurable, / [...] / cuya verdad se saca y verifica, / por aquella antiquissima pintura, / y modo hieroglyphico que tienen, / por el qual tratan, hablan y se entienden,⁵⁵ / [...] / Pues yendo assi marchando con descuido [los aztecas], / delante se les puso con cuydado, / en figura de vieja desembuelta, / un valiente demonio resabido [...].⁵⁶

Assi esta feroz vieja judiciaria, / afirman por certissimo que truxo, / encima de la fuerte y gran cabeza, / un grave, inorme passo (sic.) casi en forma, / de concha de tortuga lebandada, / que ochocientos quintales excedia, / de hierro bien mazizo y amasado, / [...] / es forzoso que luego uno buelva, [dijo Huitzilopochtli a los hermanos que iban al frente de la comitiva] / y el otro siga de su estrella noble, / el prospero distino y haga assiento, / [...] / donde en duro y solido peñasco, / de christalinas aguas bien cercado, / vieredeis una tuna estar plantada, / y sobre cuias gruessas y anchas hojas, / una Aguila caudal bella disforme, / con braveza cebando se estuviere, / en una gran culebra que a sus garras, / vereys que esta rebuelta y bien assida, / [...] / y lebandando en alto los talones, / sobre las fuertes puntas afirmada, / alzó los flacos brazos poderosos, y dando a la monstruosa carba buelo, / [...] / assi con subito rumor y estruendo, / la portentosa carga soltó en vago, / [...] / y como aquella aguja memorable, / que por grande grandeza y maravilla, / oy permanece puesta y assentada, / en la bella Ciudad santa de Roma, / a la vista de quantos verla quieren, / no de otra suerte assiste y permanece, / el gran mojon que alli quedó plantado, / en altura de veinte y siete grados, / con otro medio, y no ubo ningun hombre, / de todo vuestro campo que atajado, / pasmado y sin sentido no parase, / considerando aquella misma historia, / y por sus mismos propios ojos viendo, / la grandeza del monstruo que alli estava [...].⁵⁷

Probar la certeza del relato —incluyendo la voluntad de Huitzilopochtli como causa de la migración— ciertamente justificaba, de entrada, la conquista de Nuevo México como colofón a la búsqueda de la cuna de la civilización azteca. Con todo, no fue el simple interés lo que dio a Villagrá los argumentos para sostener su veracidad. Nada

⁵⁵ Se refiere a los códices prehispánicos y coloniales, aunque es imposible saber si de hecho conoció alguno o simplemente reproducía un conocimiento que era del dominio público.

⁵⁶ Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, v. I, canto I, p. 2-4.

⁵⁷ *Ibidem*, canto II, p. 5-7.

puede hacernos suponer que no creyera él mismo en la interpretación que daba a su experiencia.

A pesar de que Villagrá intenta probar que sus afirmaciones se apoyan en testimonios presenciales de terceros cuando habla de cosas que él no ha visto, no siempre revela dónde obtuvo su información. Seguramente supo muchas cosas de oídas porque en las huestes de Juan de Oñate había soldados que participaron en las expediciones previas que narra al principio de su poema. En cuanto a sus fuentes escritas, en algunos fragmentos parece seguir de cerca a Baltasar de Obregón, cuya *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España* estaba terminada ya en 1584 y que incluye como antecedentes para las expediciones de Ibarra los mismos que Villagrá enumera en el canto tercero para la jornada de Oñate. Posiblemente también conoció la copia de la primera *relación sucinta* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y la versión ampliada de 1542, así como la transcripción del relato que fray Marcos de Niza dio sobre su jornada en septiembre de 1539. Por lo demás, pudo tener acceso a los documentos sobre las exploraciones norteafricanas que concentraba el Archivo de Indias. Es posible también que no consultara texto alguno y que para los primeros cantos donde narra expediciones previas se basara en testimonios orales, pues además de que dichas expediciones eran del conocimiento público en la hueste de Oñate se integraron algunos soldados que habían participado en ellas.

En un primer momento Villagrá se nos presenta como todo un providencialista para quien el motor de la historia es la voluntad de Dios. El fracaso de los intentos por conquistar Nuevo México, anteriores a la expedición de Oñate, aparece en su discurso como un dictado de la divina providencia que sólo a él quiso mostrar el verdadero camino. A lo largo del poema se describen numerosos milagros y prodigios: temblores de tierra, tormentas, pinturas borradas que reaparecen en los muros. Unos delatan las antiguas villanías que los “indios alárabes” quisieron ocultar, otros salvan de la deshidratación a los perdidos expedicionarios, otros más son presagio de la enorme difusión que la fe cristiana experimentará en la región, y así sucesivamente. La historia, de acuerdo con el plan divino, conduce a la salvación y en consecuencia con esta idea la epopeya que tuvo a Nuevo México por escenario es, para Villagrá, tan sólo una parte de esa gran epopeya de la humanidad:

Poned en lo más alto bien tendida, / la cuidadosa vista atenta y pare, / en
aquella pureza, y gran grandeza, / de la divina esencia soberana, / y allí
echareis de ver patentemente, / las sendas descubiertas y caminos, / por
donde su deidad alta encumbrada, / nos haze manifiestas y visibles, / las

poderosas obras de sus manos, / [...] / de aquesto gran señor bien claro exemplo, / tenemos entre manos, porque aviendo, / su grande Magestad por tantos siglos, / tenido aquestas tierras tan ocultas, / que a ninguno a querido permitirle, / que sus secretos senos le descubra, / aviendose de abrir, notad el como, / y quienes son aquellos valerosos, / por cuyos medios viene a desatarse, / aqeste ciego ñudo que tenemos [...].⁵⁸

En esta cita vemos que al mismo tiempo Villagr  define la empresa como producto de la perseverancia y la valent a del capit n de O ate y su hueste, lo que sugiere una idea del devenir que supone la participaci n determinante de la voluntad humana. El canto IV contrasta la cobard a de los hombres de Coronado, que dieron la espalda a los trabajos cuando vieron que no los aguardaban riquezas de cosecha f cil, y los de O ate, quienes soportaron “tantos sufrimientos” con tal de extender la parcela de la Iglesia. Semejante confusi n entre predestinaci n y libertad se debe a que Villagr  no pretende explicar los sucesos que relata sino destacar su valor intr nseco y justificar o condenar a sus protagonistas. As , la empresa conquistadora de O ate no s lo queda revestida de un halo de necesidad sino tambi n de hero smo. Por el mismo motivo se descuidan las fechas y la ubicaci n precisa de algunos lugares aunque, elocuentemente, se detallan las posiciones geogr ficas de otros cuya cualidad portentosa o de gran trascendencia se deba destacar. Tal es el caso de la propia Nueva M xico ( reas zu i y pueblo) a la cual sit a en los 33 grados de latitud norte “que a la santa Ierusalem sabemos que responden”, por encima del Tr pico de C ncer,⁵⁹ o bien el moj n de hierro que la vieja/demonio/Huitzilopochtli dej  “plantado” al aparecerse a los aztecas migrantes —en el grado 27 de latitud norte—, seg n citamos p ginas atr s.

El acento del poema est  en el lado humano de la historia, y dentro de este  mbito presta especial atenci n a la gente com n y corriente, a los olvidados que nadie reconoce pero sobre cuya actuaci n descansa la fama de los grandes hombres. Villagr  pertenece a ese sector, de all  su insistencia en dedicar la mayor parte de su narraci n a cantar

mas bien, la gran grandeza, y excelencia, / del belico exercicio que professan, / todos aquellos Heroes valerosos, / que a trueque de trabajos, y quebrantos, / vida, y sangre compraron, y adquirieron, / solo el illustre nombre de soldados [...].⁶⁰

⁵⁸ *Ibid.*, canto VI, p. 27.

⁵⁹ *Ibid.*, canto I, p. 2.

⁶⁰ *Ibid.*, canto XIV, p. 72.

Estamos ante una corriente de información que fluye en dos sentidos: Villagrá se constituye en portavoz de los conquistadores segundos, mal retribuidos, que no accedieron a la fama, pero al mismo tiempo, habla por boca de ellos, pues sabiendo mantener la modestia sólo cuenta breves anécdotas de sí mismo sin señalar los múltiples honores que le tocaron en suerte. Le basta con asentar la importancia de la empresa en la que participó y destacar la entrega que caracterizó a sus artífices.

d) *El mundo indígena*

En términos generales puede decirse que el poema tiene escaso valor etnológico y no hace aportaciones importantes a la geografía. La razón es que Villagrá no escribió su historia con el mismo sentido de aplicación práctica que los cronistas de la primera época. Su epopeya no sería el instrumento cognoscitivo que facilitaría la evangelización ni la guía sobre la que habrían de apoyarse las exploraciones y conquistas ulteriores. Cumpliría, más bien, el papel que tienen los certificados de buena conducta: respaldar una solicitud. Por otra parte, el asombro inicial que provocara el Nuevo Mundo, con sus pueblos extraños y su naturaleza desconocida, había cedido el paso al asombro frente a la capacidad de domeñarlos que desplegaba el hombre. Los ríos, los desiertos y las montañas no son para Villagrá sino obstáculos que los conquistadores deben librar. Sólo interesan en su narrativa para destacar la destreza y la gran inventiva de sus personajes. Los indios son nuevas almas para la fe cristiana, generosos huéspedes en ocasiones, o bien, formidables enemigos en el campo de batalla, pero no corresponde al poeta soldado dilucidar la naturaleza de sus idolatrías sino demostrar la vileza de sus traiciones y la forma en que se les ha sometido. De allí que una parte muy extensa del poema se dedique a la rebelión de Acoma y que su poblado y sus costumbres sean los que mejor se describen.

En efecto, Villagrá aborda ocasionalmente las costumbres de los indios: de qué viven, cómo se asientan y se gobiernan. Sin embargo, salvo por el canto que dedica al origen de los mexicas y la rápida mención de que, a su juicio, todos los indios americanos vinieron “de la Gran China”,⁶¹ los trata desde el punto de vista militar. Así por ejemplo, los cantos XXVII y XXVIII están dedicados a describir los bailes ceremoniales que los acomeses hicieron antes de la batalla para implorar la

⁶¹ *Ibid.*, cantos I y II.

ayuda de sus dioses y, ciertamente, en ellos encontramos datos etnográficos de gran valor como las máscaras o la pintura corporal que se usaba en ocasiones rituales.

Los indios, empero, hay que insistir, no son para Villagrá un objeto de conocimiento, son una figura literaria: el enemigo contra quien combaten los gallardos conquistadores. Por la misma razón rescata individualmente tan sólo a tres o cuatro de ellos, cuyos nombres registra y cuya personalidad dibuja detalladamente. Habla por ejemplo de Zutacapan, cacique de Acoma que ordena la traición supuestamente con las siguientes palabras: “o mueran tristemente miserables, / aquellos atrevidos que enderescan, / sus mal seguros passos a nosotros”, y habla también de su hijo Zutancalpo, “gracioso, gentilombre, y bien ablado, / amigo de su Patria, y muy compuesto” que junto con un “noble viejo” de “ciento y veynte años” llamado Chumpo procuró por muchos medios evitar la lucha.⁶² Estos personajes, sin embargo, no son indios reales sino, como diría Guy Rozat,⁶³ son indios de papel fabricados de acuerdo con lo que la circunstancia literaria requería, prototipos de valentía, ferocidad o gentileza que encarnan lugares opuestos en el registro de las actitudes posibles del indígena frente al conquistador.

¿Por qué entonces narra Villagrá con lujo de detalle la peregrinación de los aztecas desde su salida de Aztlán? El rey, su principal interlocutor, debe saber que la conquista de Nuevo México no fue un capricho inocuo, porque existían razones para suponer que aquella vasta región, aparecida tan temprano en el panorama novohispano, era un terreno fértil para la extensión de la fe. La utilidad de su obra se proyecta, pues, hacia el pasado, y precisamente por eso la verdad — experimentada, no atestiguada— tiene tanta importancia ya que de ella depende el destino de la casta conquistadora. Villagrá no escribe para facilitar la futura expansión de los dominios de su soberano, escribe para consolidar el dominio de su propia parcela ante el soberano.

⁶² *Ibid.*, canto XVIII.

⁶³ Guy Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, México, Universidad Veracruzana-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS